

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM", DEL 21 DE JULIO DEL 2019 (Acta 01-21-07-20)

En Tababuela, a los veinte y un días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas y cincuenta minutos, vía videoconferencia (zoom), se reúne en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, previa convocatoria publicada en el diario El Norte de Ibarra el viernes 10 de julio del dos mil veinte, debido a la emergencia sanitaria por COVID que vive el país. Actúa como Presidente el Ing. Alejandro Maldonado Endara y como Secretario el Gerente General, Ing. Óscar Mosquera Palacios, Directores presentes: Ing. Pilar Salazar, Arq. Harry Enríquez, Lcdo. Rodrigo Gómez De la Torre, el Dr. Miguel Andrade Varea, abogado societario de la compañía, los Comisarios Principales Econ. Pedro Merlo Jaramillo, por el sector privado y el Econ. Alfredo Tinajero por el sector público.

El Presidente instala la Junta General con el 74,79% del capital suscrito y pagado de la Compañía y dispone que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA IANCEM

De conformidad con los Artículos Decimoquinto y Trigésimo Noveno del Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, a la Junta General Extraordinaria que se realizará el día martes 21 de julio del 2020, a las 10h00, vía teleconferencia (zoom), para conocer y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a la nueva cifra del capital.
5. Selección de Auditores Externos.
6. Nombramiento de Comisarios del sector público y privado para el período 2020-2022.

Se convoca especial y personalmente al economista Pedro Merlo Jaramillo, Comisario por el sector privado, al economista Alfredo Tinajero Caballero, Comisario por el sector público y a la firma Auditora Acevedo & Asociados Cía. Ltda.

Según el artículo 20 de las Normas del Reglamento de Juntas Generales, los señores accionistas que desean participar en la Junta General, deben enviar la confirmación de su participación vía correo electrónico a la siguiente dirección:

asistentegerencia@tababuela.com al menos 48 horas antes del desarrollo de la Junta. Según el artículo 21 de las Normas del reglamento de Juntas Generales, para el caso de ser representante de un accionista, solicitamos enviar escaneado el poder correspondiente adjuntando las copias de cédulas de identidad, al menos 48 horas antes del desarrollo de la Junta, al mismo correo citado anteriormente.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas previa solicitud mediante correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@tababuela.com

Cualquier duda o información ADICIONAL que requieran los accionistas de la compañía, puede ser solicitada a la ingeniera Paulina Landeta, al teléfono 0980593332.

Ibarra, 10 de julio del 2020. Ing. Alejandro Maldonado Endara – Presidente, Ing. Óscar Mosquera Palacios – Gerente General- Secretario

El Ing. Alejandro Maldonado indica el BIESS ha solicitado añadir un punto al orden del día, para la nominación de vocales del Directorio en representación del sector público. Para el efecto se ha realizado la consulta legal respectiva, a la cual se da lectura. Se añade el punto: 7. Nombramiento de vocales de Directorio por parte del sector público.

El señor Presidente dispone tratar el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe anual de la Administración del ejercicio económico 2019 y una vez que la Junta conoce el Informe de la Administración, el Presidente dispone la lectura de los Informes de los Comisarios del Sector Privado y del Sector Público.

A continuación el Econ. Pedro Merlo Jaramillo Comisario por el sector privado procede a dar lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la exposición informa a la Junta General de Accionistas que los estados financieros han sido elaborados en base a las Normas Internacionales e Información Financiera (NIIF), presentan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa.

El Econ. Alfredo Tinajero, Comisario por el Sector Público procede a la lectura del informe anual correspondiente al ejercicio económico 2019, concluyendo que los estados financieros, presentan razonablemente, la situación financiera de IANCEM al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera.

El Ing. Alejandro Maldonado Endara solicita la presentación del Informe Anual de Auditoría Externa.

Se procede a leer el Informe de Auditoría Externa por parte del Ing. Eduardo Rodríguez, en representación de la firma auditora Acevedo & Asociados, en el cual se expresa que según su opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2019, así

como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente dispone tratar a continuación el segundo punto del orden del día con la finalidad de que los señores accionistas realicen las respectivas consultas y procedan a la votación respectiva.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2018.

El Ing. Rubén Cadena, Subgerente Administrativo Financiero da lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2019.

El Ing. Alejandro Maldonado da paso a las preguntas de los accionistas vía chat y da lectura a las mismas.

El MBA Cristian Centeno, en representación del BIESS consulta 3 inquietudes: 1) En la página 41 del Informe de la administración en el primer párrafo se habla de una utilidad neta de \$392.274, líneas más abajo en la misma página se habla de una utilidad neta de \$158.861, sin embargo en los estados FINANCIEROS AUDITADOS y los Sres. Comisarios evidencia un resultado total integral de \$186.901. Cuál es la utilidad neta que maneja la administración por qué ninguna de las cifras es la misma...? Se sugiere ser más precisos en el uso de la terminología financiera. 2) Por favor indicar a cuánto ascienden las estimaciones por afectaciones en ventas y utilidades para el año 2020, debido a COVID-19. 3) Por favor explicar porque aumenta la pérdida acumulada en el balance general de \$1,1 MM a \$1,3 MM.

El Ing. Rubén Cadena solicita se exponga nuevamente la lámina informativa del Estado de Resultados donde se detalla el proceso de cálculo del Resultado Integral del año, partiendo de la Utilidad antes de la Participación de Trabajadores y e del Impuesto a la Renta que es de \$ 392.273, menos la Participación a trabajadores de \$ 58.841, tenemos una Utilidad del Ejercicio antes de Impuestos por \$ 333.432, menos el Impuesto a la renta corriente de \$ 156.921, da como resultado la Utilidad del ejercicio después de impuestos por \$ 176.511, se suma el Efecto de impuestos diferidos por \$ \$ 185.448 y se resta otro resultado integral después de impuesto por \$ 175.058, dando el Resultado Integral del año por \$ 186.901, siendo igual a lo que determinan los informes de Comisarios y de Auditores Externos.

Sobre la consulta del MBA Christian Centeno referente a las proyecciones en ventas y utilidades del año 2020, el Ing. Alejandro Maldonado expone que por la crisis mundial y en el Ecuador, en los meses de junio y julio hay una menor demanda en general, hay un castigo a los precios y la demanda ha disminuido, la empresa al momento está sólida, está sana, pero teme que la nueva realidad económica que vive el Ecuador la estamos asumiendo ahora, nuestro país ya está atravesando una crisis muy profunda en lo económico, esperemos que este año pueda ser sorteado de la mejor manera, aunque la empresa es sólida, sana y líquida hemos sentido una afectación en los dos últimos meses

en la parte comercial, en la parte industrial vamos bien, considera que va a ser un año récord de molienda y producción de sacos de azúcar, si seguimos así y mantenemos los protocolos de bioseguridad que manejamos.

Sobre la siguiente consulta del MBA Christian Centeno, porqué aumenta la pérdida acumulada en el balance general de \$1,1 MM a \$1,3 MM. El Ing. Rubén Cadena indica que las cifras citadas están en el Estado de Cambios en el Patrimonio, en la cuenta de Otros Resultados Integrales con un saldo inicial de - \$ 1'198.643, más un Resultado integral del año de - \$ 175.509, que corresponde a los beneficios laborales determinados en el Cálculo Actuarial independiente, lo que da como resultado que el saldo al 31 de diciembre del 2019 sea de - \$ 1'373.702.

El MBA Christian Centeno indica en el chat: muchas gracias ese detalle debe estar en el informe de la administración para los próximos años.

La Sra. Cecilia Yarad, indica en el chat: favor aclarar el costo de ventas del periodo 2019, ha sufrido un incremento del 3% en relación al periodo anterior, UDS \$ 736.000. También solicita en el chat aclarar porque Otros ingresos disminuyen en USD \$ 1.137.270.

El Ing. Rubén Cadena indica que el costo de ventas se incrementa en relación al año anterior porque son mayores las unidades vendidas entre un periodo y otro. Respecto de la disminución de otros ingresos en el año anterior tuvimos la devolución de parte de la Aseguradora de valores por eventos que suscitaron en la empresa que en este año no tuvimos.

La Sra. Ximena Endara indica en el chat: agradezco mucho los informes y la gestión del 2019. Soy consciente de que el 2020 será un reto complicado, pero les doy un voto de confianza y les deseo los mejores éxitos.

La Sra. Cecilia Yarad indica en el chat: los costos de producción deben ser controlados, me parece muy alto el porcentaje relacionado con las ventas.

El Sr. Cristóbal Andrade, en representación de la ACIC, indica en el chat, que se observa un buen incremento de molienda de toneladas de caña en relación al año 2018, con 30,927 toneladas de caña equivalente a 62.849 sacos de azúcar de 50 kilos generando \$ 1,922.550 dólares, sin embargo las utilidades se han reducido a casi el 50% dejando una utilidad de \$ 0,01 centavo de dólar, considera que de esta manera no crecemos, sugiere como accionista que se revise el sistema administrativo y operativo para encontrar los puntos críticos y atacar para tener mejores resultados en las utilidades. En la parte agrícola se ve con buenos ojos los créditos para mejoramiento de los cultivos y tener buenos rendimientos de tonelada de caña por hectárea, por lo que también se incrementa el rendimiento en kilos de azúcar.

El Ing. Alejandro Maldonado explica que es efectivamente así, aumentamos la molienda y producción en la planta pero las utilidades son menores que el año anterior, hay que tener en cuenta algunos factores como son la disminución en el precio, con respecto al 2018 tuvo un impacto significativo en la reducción de ingresos y también hay una

valoración por efectos NIIF's de los activos, esperamos cada año ser más eficientes en los diferentes rubros de la administración, pero definitivamente la eficiencia que ahora tenemos nos permite mantenemos en el mercado, ojalá los precios se recuperen, lastimosamente por el Covid-19 en este año los precios y la demanda han bajado, normalmente se vendía de 50.000 a 60.000 mensuales de sacos de azúcar y en lo que va de junio y julio vamos a estar entre 30.000 a 45.000 mensuales de sacos de azúcar, por mas eficientes que seamos en la industria y en agricultura, dependemos del mercado y sus precios. Agradece el comentario del representante de la ACIC.

El Ing. Alejandro Maldonado menciona que al parecer no está clara la cifra de resultados del ejercicio, por lo que solicita al Ing. Rubén Cadena la aclaración respectiva. Se da lectura a la carta recibida de la Superintendencia de Compañía en respuesta a la consulta efectuada sobre la cifra que debe ser tomada en cuenta para el reparto de utilidades a los accionistas. El Ing. Rubén Cadena explica que nos hemos basado en la respuesta de la Superintendencia de Compañías para definir el monto sobre el cual se aplica la distribución de utilidades y como Administración se ha propuesto que la distribución de utilidades sea estrictamente en el resultado de las operaciones, de los ingresos, costos y gastos efectivos de la compañía. En el año anterior tuvimos este mismo inconveniente, a través de la junta se determinó que se realice la consulta a la Superintendencia de Compañías, la cual fue oficiada con la respuesta que da lectura a continuación.

El Ing. Alejandro Maldonado solicita el pronunciamiento de la Junta para Aprobación de los Informes de la Administración, de Comisarios, de Auditores Externos y los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El Ing. Ignacio Pérez mociona la aprobación del primer y segundo punto del orden del día, lo cual es apoyado por la Sra. Ximena Endara, Sr. Edmundo Batallas, Sr. Raúl Endara, Sr. Andrés Enríquez.

El Sr. Mario Cárdenas indica en el chat, que es evidente que hay que implementar el nuevo caldero, consulta que estrategias nuevas hay para nuevos productos con melaza o derivados como alcohol. Considera que se debe realizar un estudio de presentaciones de sacos de 25 kg o presentaciones menores.

El Ing. Alejandro Maldonado comenta que estamos en estudio para realizar las inversiones de caldero, se deberá realizar una Junta Extraordinaria de Accionistas para aprobación, por el tamaño del proyecto necesariamente debe decidir la Asamblea. Considera que la implementación del caldero nos abrirá las puertas a un crecimiento importante.

El Sr. Patricio Román consulta en el chat, los gastos de administración disminuyen en \$1.120.800.00, que se hizo.

El Ing. Rubén Cadena expone que hubo una modificación importante en otros ingresos, que fue equiparado con los gastos administrativos. Igual que se registraron los ingresos que generaron las pólizas de seguro, también se registraron las bajas, por la recuperación de esos rubros correspondientes a la cartera.

El Ing. Patricio Román consulta en el chat: que estudios o alternativas se están realizando para el desarrollo de nuevos productos o cultivos que puedan ayudar a subir la rentabilidad de la empresa.

El Ing. Alejandro Maldonado indica que se está realizando estudios pertinentes en diferentes campos, siendo un objetivo principal de la empresa buscar nuevos productos o áreas.

No existen votos en contra y se emiten las siguientes resoluciones:

Resolución 01-01-21-07-20.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 74,79% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Informe Anual de la Administración, Comisarios y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2019. Se anota la abstención de los administradores que ejercieron en el periodo examinado.

Resolución 02-01-21-07-20.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 74,79% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Se anota la abstención de los administradores que ejercieron en el período examinado.

El señor Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Subgerente Administrativo Financiero, Ing. Rubén Cadena realiza la presentación de la manera que se ha manejado los resultados obtenidos del año 2019. Al finalizar la exposición expone que el Directorio de la Compañía sugiere proceder a la distribución del 100% de utilidades del ejercicio económico 2019.

El MBA Christian Centeno, manifiesta en el chat: El BIESS aprueba la moción de que se repartan los USD 158.861 en dividendos en efectivo para los accionistas, es decir el 100%.

La Srta. Gabriela Castillo, indica en el chat: en mi calidad de apoderada de las acciones de Comercial Hidrobo y de Patricio Hidrobo me permito solicitar la repartición del 100% de utilidades en efectivo.

Existe la moción de la Sra. Cecilia Yarad para capitalizar las utilidades, lo cual es apoyada por el Sr. Christian Hernández.

El Ing. Alejandro Maldonado menciona que el BIESS representa el 38,31%, Comercial Hidrobo y Sr. Patricio Hidrobo representan el 26,55% de participación en el capital social de la compañía, siendo un total entre ambos de 64,86%, por lo que al ser mayoría, no se requeriría votación en este punto.

El MBA Christian Centeno consulta en el chat cual sería la fecha de pago de los dividendos.

El Ing. Alejandro Maldonado propone realizarlo en un plazo de 45 días a partir de esta fecha.

No existen observaciones ni objeciones, por lo que se emite la siguiente resolución:

Resolución 03-01-21-07-20.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 74,79% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad: Distribuir a los señores accionistas el 100% del Valor a Disposición del Ejercicio Económico 2019 por CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN (USD \$ 158.861), y registrar los demás resultados en las cuentas patrimoniales respectivas. Los dividendos serán pagados a los accionistas en un plazo de 45 días a partir de la emisión de esta resolución.

El señor Presidente dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

4. Aumento de capital suscrito y reforma de estatutos con relación a las nuevas cifras del capital.

Al decidir el 100% de reparto de dividendos en efectivo, no procede la realización del aumento de capital.

El señor Presidente dispone tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Selección de Auditores Externos.

El Ing. Rubén Cadena realiza la presentación del listado de firmas Auditoras que han participado para la selección y contratación para el ejercicio económico 2020, las cuales están debidamente registradas en el Mercado de Valores y en la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Ignacio Pérez mociona en el chat, que la selección de Auditores Externos sea delegada al Directorio, lo cual es apoyado por el Sr. Andrés Enríquez.

No existe objeciones a la moción presenta, se emite la siguiente resolución:

Resolución 04-01-21-07-20.- La Junta General de Accionistas con la presencia del 74,79% de capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve por unanimidad delegar al Directorio de la empresa la selección y contratación de la firma que realizará la auditoría externa del ejercicio económico 2020, de acuerdo a la lista presentada por Administración y aprobada por la Junta General.

6. Nombramiento de Comisarios del sector público y privado para el período 2020-2022.

La Srta. Gabriela Castillo, en calidad de delegada de parte de Comercial Hidrobo y de Sr. Patricio Hidrobo, mociona en el chat como Comisario principal del sector privado a la Ing. Senovia Landázuri y como Comisario suplente del sector privado al Ing. Cristian Andrade.

El MBA Christian Centeno, en calidad de delegado del BIESS, manifiesta que se mociona a los siguientes funcionarios en calidad de Comisarios del Sector Público: al Econ. Alfredo Tinajero Comisario Principal y al MBA Christian Centeno Comisario Suplente respectivamente.

El Ing. Alejandro Maldonado solicita aprobación de la Junta General de Accionistas presentes.

El Ing. Xavier Endara apoya la moción del sector privado.

No existe objeción por lo que emite la resolución:

Resolución 05-01-21-07-20.- El sector privado resuelve por unanimidad nominar a la Ing. Senovia Landázuri como Comisario Principal y al Ing. Cristian Andrade como Comisario Suplente por el sector privado de la compañía. El sector público resuelve por unanimidad nominar al Econ. Alfredo Tinajero como Comisario Principal y al MBA Christian Centeno como Comisario Suplente por el sector público de la compañía.

7. Nominación de Vocales Principales del Directorio de la compañía por parte del sector público.

El MBA Christian Centeno mociona el remplazo del Ing. Carlos Villarreal y de la Ing. Vanessa Sandoval, de la función de primer y segundo vocales principales del Sector Público para el Directorio de IANCEM, debido a que los funcionarios ya no laboran en el BIESS. Por lo cual se recomienda designar en su remplazo al Mgs. Diego Burneo y al Econ. Jorge Cordovéz respectivamente, para el periodo año remanente.

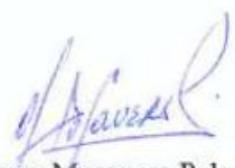
Resolución 06-01-21-07-20.- El Sector Público presente en la Junta General de Accionistas, por ser de su potestad privativa, resuelve designar sus vocales Principales por el periodo de un año, siendo el Mgs. Diego Burneo como Primer Vocal Principal del Directorio y el Econ. Jorge Cordovéz como Segundo Vocal Principal del Directorio.

El Presidente agradece a los señores accionistas y da por terminada la Junta a las 12:58. La presente acta es redactada y firmada por los señores Presidente, Gerente General y el Asesor Legal de la Compañía, dentro del plazo previsto en la Ley. La grabación de la

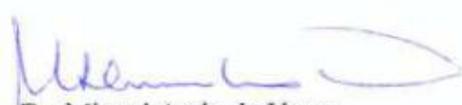
Junta se agrega al expediente, así como los documentos conocidos en la misma y las cartas poderes registradas.



Ing. Alejandro Maldonado Endara
PRESIDENTE DIRECTORIO



Ing. Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Dr. Miguel Andrade Varea
ABOGADO SOCIETARIO

